
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - 2022

Este documento señala las iniciativas que la Institución está desarrollando en su estrategia de lucha contra la corrupción, atención al ciudadano y acceso a la información pública.

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ENERO-2022**



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO NORMATIVO.....	5
PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	3
IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	9
MISIÓN.....	9
VISIÓN.....	9
PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS.....	9
VALORES INSTITUCIONALES.....	10
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	12
ALCANCE	12
OBJETIVOS	12
FINANCIACIÓN.....	12
DIAGNÓSTICO INICIAL.....	13
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	14
TEMA: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, SU COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	14
TEMA: RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SU COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, MONITOREO Y REVISIÓN	15
TEMA: SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS.....	16
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	17
TEMA: TRÁMITES INSTITUCIONALES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	17
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	21
TEMA: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE.....	21
TEMA: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	24
TEMA: EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME.....	26
TEMA: INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS.....	27
CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO	28

TEMA: AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO	28
TEMA: FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION.....	30
TEMA: SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.	36
TEMA: MEDIOS, ESPACIOS O ESCENARIOS QUE UTILIZA PARA INTERACTUAR CON LOS CIUDADANOS CON EL FIN DE ATENDER SUS SOLICITUDES DE TRÁMITES, SERVICIOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS	37
TEMA: GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO SUS EXPECTATIVAS, INTERESES Y PERCEPCIÓN RESPECTO AL SERVICIO RECIBIDO	38
QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN.....	41
TEMA: INFORMACIÓN MÍNIMA DEBE ESTAR DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD EN LA SECCIÓN "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".....	41
TEMA: RESPONDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	41
TEMA: INSTRUMENTOS PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES.....	41
COMPONENTES DEL PLAN: ESTRATEGIA Y TÁCTICA DEL PLAN.....	42
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	42
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	43
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	44
CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO..	46
QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN.....	49
SEXTO COMPONENTE: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	50
SEGUIMIENTO AL PLAN.....	51
MEDICIÓN DEL PLAN	52

PRESENTACIÓN

Conscientes de las dificultades operativas que en el día a día enfrenta el servidor público, la Universidad de Córdoba considera que la correcta elaboración e implementación de los instrumentos de lucha contra la corrupción permiten la identificación temprana de alertas y el diseño de controles y acciones preventivas para mitigar el riesgo de materialización de la corrupción. Por tal motivo, la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) refleja el compromiso de la organización por garantizar caminos transparentes que favorezcan la relación entre el Estado y la ciudadanía a través del fortalecimiento de escenarios de diálogo en doble vía y del acceso a la información pública como un derecho conexo a los derechos fundamentales.

El Plan lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022), en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento contiene los planes a ejecutar, enmarcados en los siguientes componentes:

El primer componente se refiere a la Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción. El modelo para gestionar este riesgo, toma como punto de partida los parámetros impartidos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos de Función Pública. Esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia.

En el segundo componente como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se explican los parámetros generales para la racionalización de trámites en las entidades públicas, política que viene siendo liderada por la Función Pública, a través de la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites.

Conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la administración pública y se comprometa en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La formulación de esta estrategia es orientada por el proyecto de democratización de Función Pública.

En el cuarto componente se abordan los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de las entidades para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional del Estado

y a sus derechos. Esta estrategia es coordinada por el DNP, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

Por la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de hacer visible la información del accionar de la Administración Pública, el quinto componente desarrolla los lineamientos generales de la política de Acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014. Esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia.

Finalmente, es importante que todos y cada uno nos comprometamos en el logro de esta labor con el fin de consolidar nuestros propósitos, continuar con nuestro desafío, convencidos de que definitivamente debemos enmarcarnos en los cambios de actitudes y valores en búsqueda de la excelencia no solo a nivel humano, sino, organizacional.

MARCO NORMATIVO

Ley 190 del 6 de junio de 1995, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

Decreto 1477 del 5 de septiembre 1995, por el cual se reglamenta la Ley 190 del 6 de junio de 1995 en materia de publicación de contratos en el Diario Único de Contratación Pública.

Concepto Sala de Consulta C.E. 793 de 1996, establece que las personas que se encuentran debidamente posesionadas y en ejercicio de cargos o empleos públicos están en la obligación de diligenciar el formato único de hoja de vida.

Decreto 2516 del 12 de julio de 2011, Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

CONPES 3654 de 2010, Presenta la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Ley 1474 del 12 de julio de 2011, establece la obligación para las entidades del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, Arts. 73 (Modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022) al 81.

Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, que en su artículo 1 establece:

- "Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022), la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano",
- Y en su artículo 2, "Señálense como estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, los contenidos en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

CONPES 167 de 2013, Contiene la estrategia nacional de la política pública integral anticorrupción.

Circular Conjunta 100-02 de 2016, señala que las entidades del Estado del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar anualmente un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, bajo la metodología establecida en el documento "Estrategias

para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", adoptada mediante el Decreto 1081 de 2015.

Concepto 19511 de 2016, señala que las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deben publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas y los responsables.

Decreto 124 de 2016, señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2.

Ley 1778 del 2 de febrero de 2016, por medio del cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción

Concepto 21161 de 2019, señala que quien tiene la competencia para realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción es la Oficina de Control interno de cada entidad.

Ley 2195 de 2022 que adopta las disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público.

A continuación, se referencian algunas de las normas asociadas a los subcomponentes de este plan.

SUBCOMPONENTE	NORMA	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN
1. METODOLOGÍA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción (modificado por la ley número 2195 18 ene 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones")	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, — hoy Secretaría de Transparencia—.

SUBCOMPONENTE	NORMA	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN
	Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE	Art. 4º	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
		Art. 2º	Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art. 55	Deroga el Decreto 4637 de 2011.
		Art .15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
	Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts .2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Decreto 1081 de 2015	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
3. TRÁMITES	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites	Todo	Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

SUBCOMPONENTE	NORMA	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN
	Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites	Todo	Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
4. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO (MECI)	Decreto 943 de 2014 MECI	Arts. 1 y siguientes	Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).
	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes	Adopta la actualización del MECI.
5. RENDICIÓN DE CUENTAS	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
7. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .15	Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Art. 1º	Regulación del derecho de petición.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Córdoba, creada mediante la Ley 37 de 1966, es un ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo. Su domicilio es la ciudad de Montería y podrá establecer seccionales en cualquier municipio del país. Posee autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, facultad para darse y modificar sus estatutos y ejecutar su propio presupuesto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992.

MISIÓN

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente ciudadanos capaces de interactuar en un mundo globalizado, con el fin de contribuir a la transformación, innovación y desarrollo sostenible de la sociedad en el ámbito regional, nacional e internacional desde las ciencias básicas, agropecuarias, las ciencias aplicadas e ingenierías, las ciencias sociales, administrativas, jurídicas, humanas, educación y la salud. Así mismo, realiza procesos de investigación y proyección social, se fundamenta en la idoneidad académica y promueve la calidad, la innovación, el emprendimiento, la inclusión, el humanismo y los valores éticos

VISIÓN

En el 2031, la Universidad de Córdoba será un referente de alta calidad con pertinencia e innovación en sus programas académicos, aportes científicos, culturales, por el fomento de la interdisciplinariedad, el humanismo, el desarrollo sostenible y buen gobierno, que le permite desarrollar sinergias estratégicas y soluciones viables, a las necesidades de la sociedad en un contexto dinámico.

PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

Los principios que rigen la Universidad de Córdoba están plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, siendo los siguientes:

Autonomía. La Universidad de Córdoba orienta su accionar en el marco de la Constitución Política Nacional y la ley, lo cual implica el respeto por la democracia, el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos, ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado

Integralidad. Proceso académico que busca la formación integral de los estudiantes de tal forma que adquieran competencias en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico, de tal forma que permita la convivencia pacífica y el respeto por los valores ciudadanos.

Innovación. Generación de conocimiento en el campo científico y cultural, así como la oferta de bienes y servicios producto de la innovación buscando impactar positivamente el entorno y viabilizar su transferencia a las comunidades que lo requieren. Estos procesos misionales de la Universidad se fundamentan en la interdisciplinariedad y el ejercicio ético profesional.

Calidad y Coherencia. Es la capacidad de respuesta oportuna y pertinente que la Universidad de Córdoba tiene con sus usuarios y partes interesadas a través de sus procesos institucionales, utilizando la significación de mejoramiento continuo como mecanismo para el logro de sus objetivos.

Desarrollo Sostenible. Concepto de desarrollo que permite el crecimiento económico y bienestar social sin comprometer los recursos ambientales y capacidades económicas de las generaciones futuras. La Universidad contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en correspondencia con la viabilidad institucional.

Internacionalización. Proceso cultural y económico que se ha derivado por el avance tecnológico y la necesidad de interacción de las comunidades a escala global. La Universidad de Córdoba transforma los servicios ofrecidos para impulsar el logro de competencias y servicios académicos que estén a la par de estándares a nivel mundial.

VALORES INSTITUCIONALES

Para que una persona se considere servidor de la Universidad de Córdoba, además de los valores exigidos por la ley, lo deben caracterizar los siguientes valores:

Honestidad. Actuar con fundamento en la verdad, cumpliendo deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general y comprometido contra toda forma de corrupción.

Respeto. Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas en su diversidad, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Sentido de Pertenencia. Ser leal e identificarse con los principios y valores que rigen en la Universidad de Córdoba, siendo parte integral de ella, defendiéndola, preservándola y propendiendo por su desarrollo.

Compromiso. Grado de consciencia de la importancia de su rol y disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia. Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos y superar los retos institucionales.

Justicia. Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberán ser aplicadas por todas las dependencias de la Universidad de Córdoba y harán parte integral del Plan Operativo Anual de la Institución y de las diferentes dependencias y/o procesos.

OBJETIVOS

1. Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción en la Universidad de Córdoba, tanto internos como externos.
2. Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta la Universidad de Córdoba, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.
3. Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
4. Elaborar una estrategia de rendición de cuentas y que la misma se incluya en las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
5. Facilitar el acceso a los servicios que brinda la Universidad de Córdoba.
6. Garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
7. Garantizar el ejercicio de Participación Ciudadana en las diferentes etapas de la gestión de la Universidad de Córdoba.

FINANCIACIÓN

La Rectoría de la Universidad de Córdoba deberá apropiar los recursos humanos y financieros que sean requeridos para implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad de Córdoba.

DIAGNÓSTICO INICIAL

Antes de plantear las estrategias y acciones que se llevarán a cabo en cada uno de los componentes que integran Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC durante la vigencia 2022, es importante revisar el estado de algunos tópicos fundamentales del mismo a manera de diagnóstico inicial. Lo anterior con el fin de conocer los puntos débiles y las fortalezas, así mismo, para identificar posibles amenazas y oportunidades que la Institución enfrente en el 2022 en lo relacionado con la estrategia anticorrupción y la política de atención al ciudadano.

A continuación, se presentan los diagnósticos que dan cuenta del estado de cada uno de los componentes del Plan. De igual forma se tuvo en cuenta el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la anterior vigencia, con corte a diciembre de 2021, con el fin de conocer el estado de las acciones planteadas durante dicho año.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 contempla seis (6) componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano, Transparencia y Acceso de la Información, y por último la Estrategia de Participación Ciudadana, este Plan ha establecido en su totalidad cuarenta y seis (46) actividades, y a la fecha del tercer y último seguimiento se evidenció una ejecución del plan en **98.3%**. La siguiente tabla muestra el avance en ejecución de cada componente:

COMPONENTE	% ejecución Abril	% ejecución Agosto	% ejecución Diciembre
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	22%	64%	98%
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	33%	66%	100%
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	65%	86%	98%
CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO	34%	88%	98%
QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	59%	87%	96%
SEXTO COMPONENTE: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	66%	91%	100%

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

TEMA: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, SU COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

La Universidad de Córdoba adopta la política de Administración de riesgos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la función pública DAFP para la administración de riesgos, con el objetivo de minimizar efectos no deseados dentro de la Institución para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, la cual es aplicable a todos los procesos y actividades de la Institución. En ella se establecen los niveles para calificar el riesgo por medio de la determinación de la probabilidad de ocurrencia del riesgo en una escala de 1 a 5 (Rara vez, Improbable, Posible, Probable, Casi seguro) y el impacto que estos tienen sobre la entidad en una escala de 1 a 5 (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico) , seguidamente, se evalúa el nivel de aceptación del riesgo según la zona de ubicación del mismo, y se establece el tratamiento al riesgo, estos tratamientos pueden ser Evitar, Reducir, Compartir o Asumir el riesgo.

Finalmente, dentro de la Política de Administración del riesgo de la Universidad de Córdoba, se establece la periodicidad para el seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos por parte de cada líder de proceso quienes son los responsables de la ejecución de las acciones asociadas a los controles y por parte de la Oficina de Control Interno.

Dado las nuevas disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en materia de Administración de Riesgos, en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, la cual fue divulgada en el mes de octubre de 2018, la Universidad de Córdoba solicitó capacitación en Gestión de Riesgo articulada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, por lo que en el mes de diciembre de 2018 se contó con la presencia de un experto de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, en esta jornada se socializó la nueva guía a líderes y gestores de procesos con el fin de adelantar los ajustes pertinentes a los mapas de riesgos establecidos en cada proceso.

Desde la Oficina de Control Interno se realizó la propuesta de modificación a la Política de Administración de Riesgos de la Institución, quedando alineada a las nuevas directrices que establece la mencionada guía, la cual fue sometida a revisión por el Comité de Coordinación de Control Interno siendo aprobada por parte del señor Rector el día 27 de marzo de 2019.

Dado lo anterior, para el año 2019 la Oficina de Control Interno actualizó el formato mapa de riesgos FMAM-013 y el instructivo mapa de riesgos IMAM-001 de acuerdo a las nuevas

disposiciones y lideró actividades de actualización con los 18 procesos del SIGEC de acuerdo a la nueva guía en el formato actualizado, quedando así los mapas de riesgos actualizados en cada proceso.

Para la vigencia 2020 dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración de Riesgos de la Institución “los mapas de riesgos se revisan y si es necesario se actualizan anualmente”, y en atención a todos los cambios que se han podido presentar por diversas situaciones, se solicitó a los procesos revisar sus mapas de riesgos, evaluar la pertinencia de sus controles y se sugirió que los controles deben estar acorde a los procedimientos y políticas existentes en la Institución.

Dado lo anterior los procesos actualizaron sus mapas de riesgos en los meses de agosto a diciembre de 2021. Durante el primer semestre 2021 se socializaron los riesgos de corrupción y los controles definidos para ellos mediante la divulgación del Boletín Noticontrol en correos masivos y publicación en la página web institucional.

TEMA: RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SU COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, MONITOREO Y REVISIÓN

Actualmente los mapas de Riesgos de cada proceso se encuentran actualizados. Los riesgos de corrupción identificados en la Institución a corte diciembre 2021 se encuentran publicados en el aplicativo documental de la Institución y tienen la siguiente composición por procesos:

PROCESO	NÚMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS
Docencia	1
Extensión	1
Gestión de Adquisición y Contratación	1
Planeación	1
Gestión Financiera	1
Gestión Legal	1
Infraestructura	1
Internacionalización	1
Investigación	1
Gestión de Admisiones y Registro	2
Gestión Documental	2
Gestión del Desarrollo Tecnológico	1
Seguimiento y Control	1
Total general	15

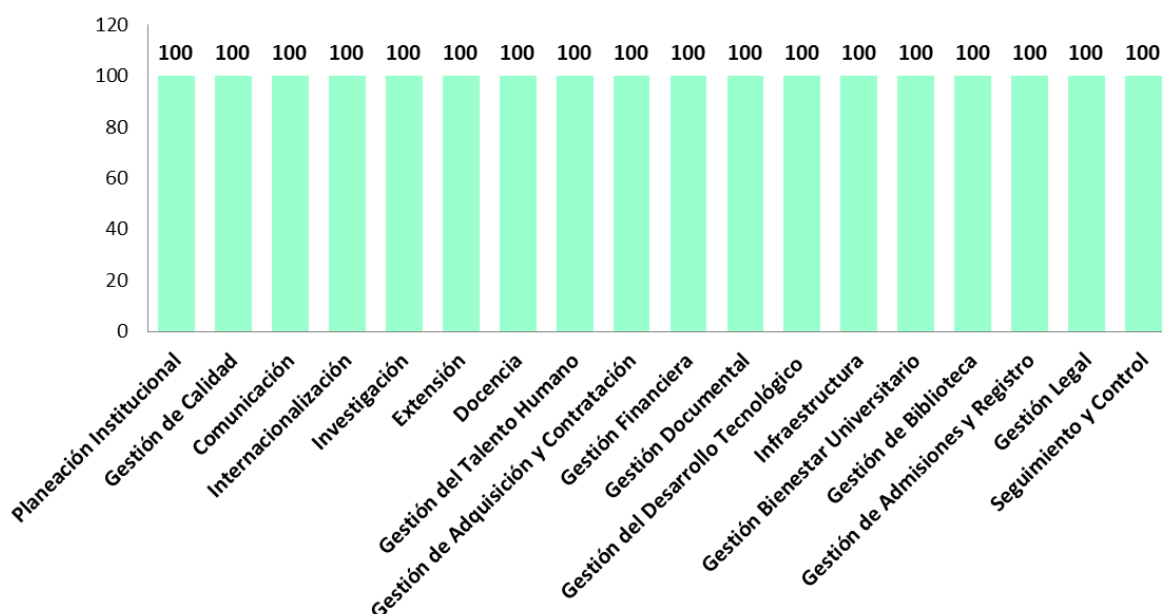
A los riesgos de corrupción identificados se realiza seguimiento cuatrimestralmente en el proceso responsable, para un total de tres seguimientos anuales.

TEMA: SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno para este periodo, realizó seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgo vigentes de los procesos del SIGEC. La gráfica muestra los porcentajes de implementación de los controles por proceso para los 18 procesos del SIGEC.

El porcentaje promedio de controles ejecutados del mapa de riesgo para el periodo Septiembre-Diciembre 2021 es del 100%, solo se excluyeron aquellos controles que por la situación de aislamiento y disposiciones administrativas no se podían ejecutar, este resultado demuestra el compromiso de la Institución en la lucha contra la corrupción.

Mapa de Riesgos
% de Controles Ejecutados Septiembre – Diciembre 2021



SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

TEMA: TRÁMITES INSTITUCIONALES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Universidad de Córdoba, cuenta con un inventario de 23 trámites inscritos ante el SUIT. La siguiente tabla muestra el estado de cada uno de los trámites:

No	Trámite	Proceso Responsable	Acciones realizadas	Acciones propuestas
1	Reingreso a un programa académico	Gestión de Admisiones y Registros	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
2	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado	Gestión de Admisiones y Registros	*Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
3	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Gestión de Admisiones y Registros	Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
4	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Gestión de Admisiones y Registros	Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
5	Aplazamiento del semestre	Gestión de Admisiones y Registros	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
6	Carnetización	Gestión de Admisiones y Registros	Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
7	Certificados y constancias de estudios	Gestión de Admisiones y Registros	*Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
8	Grado de pregrado y posgrado	Gestión de Admisiones y Registros	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
9	Registro de asignaturas	Gestión de Admisiones y Registros	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
10	Cancelación de la matrícula académica	Gestión de Admisiones y Registros	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
11	Transferencia de estudiantes de pregrado	Gestión de Admisiones y Registros	Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
12	Renovación de matrícula de estudiantes	Gestión de Admisiones y Registros	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
13	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado	Gestión de Admisiones y Registros	*Racionalizado	Revisar y/o Actualizar

No	Trámite	Proceso Responsable	Acciones realizadas	Acciones propuestas
15	Certificado de notas	Gestión de Admisiones y Registros	*Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
15	Cursos intersemestrales	Docencia	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
16	Contenido del programa académico	Docencia	Actualizados	Racionalizar
17	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Extensión	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
18	Matrícula a cursos de idiomas	Extensión	Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
19	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Gestión Financiera	*Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
20	Fraccionamiento de matrícula	Gestión Financiera	Racionalizado	Revisar y/o Actualizar
21	Préstamo bibliotecario	Gestión de Bibliotecas	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
22	Movilidad académica	Internacionalización	Actualizados	Revisar y/o Actualizar
23	Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Gestión Legal	Actualizados	Racionalizar

* Tramites racionalizados en el periodo pasado.

En general se presentan los siguientes indicadores.

Numero de tramites racionalizados	11
Numero de Tramites actualizados	12
Total de trámites	23

Para el periodo 2021 se realizaron ajustes a los tramites teniendo en cuenta la situación de emergencia presentada; los procesos responsables de los tramites propusieron un Plan de Trabajo donde se identificaron las acciones que se realizarían a los tramites durante el periodo relacionado.

Acción a desarrollar	No de Trámites	Resultado	Eficacia
Actualizar y Revisar	18	17	94%
Racionalizar	5	5	100%
TOTAL	23	22	96%

A continuación, se presenta el análisis de los trámites priorizados durante el 2021:

Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado: Todo el proceso de matrícula de pregrado y posgrados desde el periodo 2020-2 se viene haciendo de manera en línea, tanto matrícula financiera y legalización la realizan los mismos estudiantes, así como la realización de los exámenes médicos de ingreso a la Universidad. Evidencia: Formato Excel matriculados admitidos 2021-I primer llamado. Además de la realización de matrícula académica y financiera en línea, se viene haciendo optimización de las actividades asociadas, por ejemplo, verificar los soportes que cargan en línea los admitidos durante el proceso de matrícula, pregrado y postgrados. Evidencia: Interfaz de legalización de pregrado. Ejecución: 100%

Certificados y constancias de estudio: Certificado de Notas: Las certificaciones académicas son en línea, los estudiantes y egresados lo solicitan por la página web www.unicordoba.edu.co y les llega al correo que tienen en power campus. Evidenciado en el link de certificaciones en línea, los usuarios a través de la herramienta disponible en la página web pueden gestionar sus certificaciones. Se han implementado nuevas certificaciones que vienen requiriendo entidades como el icetex, entre otras. Evidencia: Interfaz de expedición de certificaciones en línea. Ejecución 100%

Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado: La matrícula es en línea similar a la de posgrados, con la diferencia que los estudiantes de posgrados ellos mismos realizan la matrícula de los cursos en power campus, en pregrado se hace desde admisiones. Además de la realización de matrícula académica y financiera en línea de posgrados, se viene haciendo optimización de las actividades asociadas, por ejemplo, verificar los soportes que cargan en línea los admitido durante el proceso de matrícula, pregrado y postgrados. Evidencia: Interfaz de legalización de postgrados. Ejecución 100%

A la fecha el proceso de Gestión de Admisiones y Registro racionalizó todos los trámites ante el SUIT para un cumplimiento del 100% en su ejecución, lo anterior se evidencia en la página del SUIT corroborado por el profesional de la Oficina del Sistema Integrado de Gestión, responsable de este proceso.

Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios: Se realizó el plan anual de racionalización de trámite el día 29 de enero de 2021, Se realizó el ajuste en la recepción de los documentos que anteriormente se realizaba por la oficina de archivo, actualmente se realiza mediante correo electrónico del grupo de facturación@correo.unicordoba.edu.co. esta modificación se realizó en la plataforma SUIT mediante el acompañamiento de la oficina de calidad el día 29 de enero de 2021 y se proyectó que para el mes de junio se realice el próximo seguimiento. Se realizó reunión con él área de calidad para finalizar los pendientes de fraccionamiento de matrículas y Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios (Trámites en el SUIT). Ejecución 100% Las actividades del Segundo

Componente: Racionalización de Trámites se encuentran ejecutadas en un 100 %.

Las cinco (5) actividades del Segundo Componente: Racionalización de Trámites, se encontraron ejecutadas en 100%.

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

TEMA: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE

La estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad de Córdoba, es desarrollada a través del proceso de Comunicación, que se direcciona desde la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Durante el 2021, dicha estrategia con un componente participativo, implementó las siguientes acciones de divulgación y comunicación desde la plataforma de medios, toda la información referente a la gestión y gobernabilidad desarrollada que le apunta al cumplimiento del plan de gobierno:

- 713 noticias de la Universidad en la modalidad free press, publicadas en diferentes medios de comunicación
- 378 actividades de prensa: 180 boletines de prensa, 5 boletines NOTICALIDAD, 4 periódicos institucionales, 180 envíos boletín virtual, 5 publrreportajes.
- 1.362 actividades audiovisuales: videos realizados:236 - grabaciones: 240 - UNICÓRDOBATV (YouTube): 236 - entrevistas 416 - transmisiones: 81 fotografías: 153 (carpetas fotográficas)
- 1.832 piezas diseñadas (productos institucionales, elementos de divulgación y promoción de eventos institucionales.
- INFORMATIVO UNICÓRDOBA: 298 - Cuñas radiales:102 - Encuentro radiales: 150 - Programas institucionales: 194 - Clips: 127 - especiales (crónicas): 17 Transmisión de eventos especiales: 78 - total: 966
- 5.725 actividades de difusión a través de: página web 3647, correos masivos: 1898, info web: 180
- 6.729 actividades de difusión a través de la publicación en redes sociales: Facebook: 2249 - Twitter: 2408 Instagram: 1836- YouTube: 236 total: 6729

A continuación, se presenta una matriz DOFA, que presenta el diagnóstico actual del tema en mención.

Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Se requiere mayor fortalecimiento de toma de conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la rendición de cuentas, para una masiva asistencia a la misma.	Diversidad de estrategias de comunicación enfocadas a los diferentes públicos.	Fortalecimiento de la confianza institucional a partir de una gestión participativa y transparente.	Deficiencia en equipos de comunicación y tecnología, que permitan hacer un mayor énfasis en la interacción con la comunidad.
Se requiere mayor integración de la ciudadanía para que elija los tópicos en	Documentación de procesos orientados al fortalecimiento de una cultura de rendición de cuentas y su impacto en los grupos de valor.	Visibilidad de la gestión de la Universidad de Córdoba y mayor relacionamiento con la ciudadanía.	Deficiencia de recursos económicos para llevar a cabo

Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
los que quiere que la administración haga énfasis en su manera de rendir cuentas.	Disponibilidad de la información (Transparencia activa) en los medios de comunicación institucionales, especialmente la página web. Imagen positiva de la Universidad de Córdoba al divulgar sus acciones, obras y proyectos de acuerdo con su eje misional y propósito institucional, generando confianza y transparencia en su accionar.		actividades enmarcadas dentro de la estrategia.
Se requiere mayor seguimiento a los compromisos que adquiere la administración con las inquietudes de la ciudadanía.	La participación de la comunidad universitaria y en general en la consecución de los objetivos institucionales.	Ejercicio de participación y control social de frente a la transparencia y gobernabilidad, valoración positiva de la gestión realizada.	
Control por parte de otras dependencias para vigilar que esos compromisos adquiridos por la administración se cumplan o en su defecto tenga una respuesta pertinente al peticionario.	La cohesión de todos los procesos por alcanzar metas e indicadores que visibilicen la Universidad de Córdoba.	Mostrar los avances que ha tenido en materia educativa, de investigación, extensión y de gestión administrativa.	Deficiencia de recurso humano para el desarrollo de las actividades.
	Confianza de la comunidad interna y externa por las acciones emprendidas desde la Universidad de Córdoba para el beneficio común.	Promoción de mecanismos de control e interacción con la ciudadanía.	
	Generación de una cultura de la transparencia y autocontrol, para genera confianza, credibilidad y posicionamiento.	Utilización de medios masivos para la visibilidad de la información, lo que permite el fácil acceso a la misma.	

Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
		Relacionamiento y acercamiento con entidades y ciudadanía para generar escenarios de confianza y transparencia de la Institución.	
Fortalecer los canales de comunicación virtual y telefónicos.	Comunicación directa, ágil y rápida y veraz sin intermediarios generando un trato afable y de confianza.	Evidenciar diferentes mecanismos de atención, respuesta inmediata, interacción con el público acercamiento institucional	
Fortalecer la cultura de la rendición de cuentas hacia la comunidad y sociedad.	La plataforma de medios de comunicación de la Universidad que hacen posible un mayor alcance en la divulgación, de la información y por lo tanto la participación y consulta de la comunidad y sociedad.		

TEMA: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el liderazgo de la Dirección de Planeación y Desarrollo, Comunicaciones, División Logística, Sección de Sistemas y Telemática, y la Oficina de Control Interno, este Grupo realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Así mismo, se generó un documento denominado "Informe de Gestión 2020", el cual se publicó en la página web de la Universidad de Córdoba en el siguiente enlace <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas/>, al igual que se constituyó en el referente a tener en cuenta por todas las dependencias para la efectiva realización del ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El día 18 de marzo de 2021 a las 8:30 am., se llevó a cabo la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas vigencia 2020, en el Salón Cristal del Edificio Administrativo del Campus Universitario. Se comunicó que de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas dentro de los mecanismos establecidos es la Audiencia Pública participativa, esta puede ser de manera presencial o virtual, acogiéndose a la disposición del Ministerio de Salud ante la pandemia del Covid – 19 Coronavirus, la Universidad de Córdoba tomó la decisión de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera virtual.

Este espacio de retroalimentación con la comunidad fue transmitido en vivo a través de nuestra Emisora Institucional Unicordoba Estéreo 90.0 FM por video streaming a través de la web Institucional y las diferentes plataformas de redes sociales. Durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se habilitó el hashtag #UnicordobaRindeCuentas para que la ciudadanía interactuara por medio de preguntas y comentarios a través de las redes sociales de la Institución.

El evento se desarrolló con la intervención del señor rector doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO.



Durante la intervención, el doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, entregó importantes resultados de la Institución referente a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2020, relacionados con los cambios en materia social, financiera, administrativa, académica y de infraestructura.

El doctor JAIRO TORRES OVIEDO, Rector, informa los resultados de Ejecución de su Plan de Gobierno 2015-2020 "Por una universidad con calidad, moderna e incluyente" presentando los resultados en cada uno los ejes estratégicos que enmarcan el Plan de Gobierno institucional, tales como Internacionalización para la Globalización, Calidad Pertinencia y Cobertura, Docencia, Fortalecimiento de la interacción entre: Investigación, Tecnología y Sociedad, Relación Academia - Sociedad - Sector Productivo, Bienestar Institucional y Modernización Administrativa y Buen Gobierno.



Mecanismos de divulgación:

- Se ubicó en el Slider principal de la Página Web Institucional www.unicordoba.edu.co un diseño alusivo a la Rendición de Cuentas que era visible y estaba en el Home principal, para todos los que accedieran a la página.
- Avisos de prensa en el periódico de la región El Meridiano de Córdoba.
- Desde el diez (10) de febrero de 2021 hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se informó a la ciudadanía sobre el evento, mediante la página web institucional y la emisora Unicórdoba Estéreo, la fecha y lugar donde se realizaría la Audiencia Pública.
- Por medio de los grupos de WhatsApp de periodistas se envió la invitación y el informe de gestión como un preámbulo a la audiencia a los periodistas de los distintos medios de comunicación, para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública.
- Invitación a la ciudadanía a través Correos masivos corporativos, y de redes sociales Twitter e Instagram que utiliza la Entidad.
- Invitación a las Entidades Gubernamentales, sector productivo, periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública. Así mismo, se elaboraron dos

comunicados de prensa que se enviaron a los medios de comunicación nacional y regional, sobre la Audiencia y la participación del Consejo Superior Universitario.

- Invitación a los estudiantes, funcionarios y docentes de la Universidad de Córdoba, a través de los diferentes medios de comunicación de la Institución.

Inscripción, preguntas y respuestas:

Para los interesados en formular preguntas y propuestas, se habilitó en la página web institucional un enlace con el nombre Rendición de Cuentas, donde se ofreció la siguiente información:

Para los interesados en formular preguntas y propuestas, se habilitó en la página web institucional un enlace con el nombre rendición de Cuentas, así como un correo institucional y un chat en línea. También se abrió una sesión de preguntas el día del evento.

En total se registraron 3 preguntas, las cuales fueron recepcionadas a través de las plataformas virtuales de la Universidad. A todas se les dio respuesta de manera oportuna.

Asistencia

El evento de Rendición de Cuentas se realizó de manera virtual debido a que el rector de la Universidad de Córdoba el Doctor Jairo Miguel Torres Oviedo canceló este evento en su modalidad presencial acogiéndose a la disposición Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud ante la pandemia del COVID 19 Coronavirus. Este evento se llevó a cabo en el Salón Cristal del Edificio Administrativo ubicado en el Campus Central y fue transmitido a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución.

TEMA: EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME

Es importante resaltar que es la primera vez que este evento se realiza solo de manera virtual es por esto que, en comparación con los años anteriores se recibieron menos encuestas.

Del total de la población que diligencio la encuesta (115), el 100% correspondiente a 115 que personas evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, el cual contiene (10) preguntas, obteniéndose los siguientes resultados:

- Del total de la población encuestada, el 100% consideró que la Audiencia pública se desarrolló de manera bien organizada.

- Del total de la población encuestada, el 100% de los encuestados consideraron que el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública se desarrolló de manera clara.
- Del total de la población encuestada que fue de 115, 106 de los encuestados consideraron que los temas presentados en la Audiencia por parte del Rector de la Institución fueron discutidos de manera profunda, obteniendo un porcentaje de 92%, 9 moderadamente profunda, obteniendo un porcentaje del 8% y 0 superficial con un porcentaje del 0%.
- Del total de la población encuestada, el 98% de los encuestados consideraron que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue igual y el 2% consideraron que fue desigual.
- Las personas que se conectaron a la Audiencia manifestaron que se enteraron de este evento a través de los siguientes medios: 8 de los encuestados se enteraron por Aviso Público obteniendo un porcentaje del 7%, 10 encuestados se enteraron por Prensa u Otros Medios de Comunicación obteniendo un porcentaje del 9%, 8 se enteraron a través de la Comunidad obteniendo un porcentaje del 7%, 5 encuestados se enteraron a través de Boletín obteniendo un porcentaje del 4%, 64 de los encuestados se enteraron por la Página Web obteniendo un porcentaje del 55% y 20 de los encuestados se enteraron por Invitación Directa obteniendo un porcentaje del 17%.
- Los asistentes encuestados consideraron que la utilidad de la Audiencia Pública en la Institución como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, fue muy grande con un 30%, la calificó como grande con un 70%.
- Los encuestados después de haber participado en la encuesta consideraron que su participación en el control de la gestión pública es muy importante con un 61%, que es importante con un 17% y que es sin importancia con un 9%.
- Las personas encuestadas consideraron que es necesario que la Institución continúe realizando este tipo de audiencias públicas, a fin de ejercer control social de la gestión pública con un 100%.
- El 52% de los encuestados manifestaron haber asistido a otros espacios de Rendición de Cuentas, mientras que un 48% manifestaron no haber asistido

TEMA: INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS

Como estrategia para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas, en 2021 por motivos de la pandemia se utilizó la estrategia de medios a través del boletín NotiControl y de e-cards con información relacionada con la rendición de cuentas y la cultura que se debe fortalecer ante ella.

CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO

El componente servicio al ciudadano, busca de la Administración, mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios a satisfacer las necesidades de la ciudadanía; por lo cual se deben generar estrategias tendientes a incrementar la confianza de las entidades del Estado y mejorar la relación Ciudadano - Administración Pública.

La ley (Decreto 2641 de 2012), nos señala unos mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

- A. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.
- B. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
- C. FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCION

En concordancia con lo anterior se presenta en forma de matriz DOFA el estado de este componente, respecto a los mecanismos diseñados para mejorar el servicio al ciudadano en la Universidad de Córdoba.

TEMA: AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Durante el año de 2021, se llevaron a cabo las siguientes formaciones relacionadas con este aspecto:

FECHA	ACTIVIDAD FORMATIVA	No. DE ASISTENTES
23/3/2021	MANEJO Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	18
07/08/04/ 2021 - 08/04/ 2021	GESTIÓN DE RIESGOS	19
07/08/04/ 2021 - 12/04/ 2021	TRABAJO NO CONFORME	17
23/3/2021	CONVERSATORIO EL VALOR DEL DEPORTE PARAOLÍMPICO COMO ESCENARIO DE SUPERACIÓN EN LOS JÓVENES	4
16/4/2021	CONFERENCIA SOBRE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	123
27/5/2021	ARMONIZACIÓN DE LA VIDA LABORAL CON LA PERSONAL Y FAMILIAR	172
21/5/2021	BALANCE VIDA PERSONAL Y TRABAJO	10
28/5/2021	ROL DE LOS JEFES EN LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE ESTRÉS	29
11/06/2021	PRIMER FORO DE DISCAPACIDAD: LOGICAS Y EFECTOS UNA LECTURA DE PERSPECTIVA	81

FECHA	ACTIVIDAD FORMATIVA	No. DE ASISTENTES
18/6/2021 19/07/2021	TALLER DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN	90
4/08/2021	CONFERENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	145
20/08/2021	CAPACITACIÓN SENSIBILIZACIÓN SOBRE ACOSO LABORAL Y SUS CONSECUENCIAS	211
23/09/2021	PARTICIPACIÓN EN JORNADA VIRTUAL DAFP: NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	119
2/09/2021	PARTICIPACIÓN EN JORNADA VIRTUAL DAFP: POLÍTICAS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DE MIPG	136
01,04,06,08 y 15 octubre de 2021	CAPACITACIÓN MANEJO DEL SGD ORFEO VERSIÓN 6 Y SOCIALIZACIÓN DE POLITICA CERO PAPEL	40
Diciembre 2021	REINDUCCIÓN LABORAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	877
20/12/2021	FORMACIÓN EN DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO CON LABORATORIOS ACREDITADOS	10
22/12/2021	FORMACIÓN EN DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO- CONDUCTORES	2
Junio- Diciembre 2021	CURSO VIRTUAL GENERALIDADES DEL SIGEC	829

Es de notar que a través de los programas de inducción laboral se realizaron socializaciones del Código de Integridad, Sistema PQRSyD, entre otros. De igual manera, de la mano con el proceso de Comunicación, se compartieron e-cards alusivas al Protocolo de Atención al Ciudadano a toda la comunidad administrativa y docente.

TEMA: FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION

A continuación, se presentan algunos de los avances que se tuvieron en materia de fortalecimiento en los canales de atención de la Universidad de Córdoba hasta el 2021.

Accesibilidad al espacio físico para personas con movilidad reducida:

Desde el 2016, se han ejecutado los siguientes proyectos:

- Modernización, adecuación y suministro de los baños del Bloque 3 (Matemática y Física) y construcción de una nueva batería de baños en el Bloque 19.



Durante 2018, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Diseño, construcción y señalización de parqueaderos y andenes Fase I en la Universidad de Córdoba, Campus Montería, por un valor de \$383.000.000



- Construcción de tres (3) rampas en el Edificio Administrativo
- Construcción de una (1) rampa en el Bloque 6 - Edificio de Posgrados del Campus Montería
- Construcción de dos (2) rampas en el Bloque 20 - Edificio de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus Montería



- Construcción de cinco (5) rampas en áreas de circulación en el Campus Berástegui
- Construcción de cuatro (4) rampas en los nuevos parqueaderos de la Biblioteca Misael Díaz Urzola y Bloque 14 - Edificio de Informática
- Remodelación y adecuación de baterías sanitarias y construcción de rampas y andenes de la Universidad de Córdoba, Campus Lórica, Fase I, por un valor de \$201.000.000



Durante 2019, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Adecuación de espacios de accesibilidad para personas con movilidad reducida, construcción y rehabilitación de andenes, adecuación de caseta para puesto de información y atención al usuario, y adecuación para la sala de lactancia en la Universidad de Córdoba, sede Montería, en el cual se rehabilitaron 38,9 m² y construyeron 287,1 m² de andenes, y se construyeron 2 rampas de acceso.



- Construcción de una unidad sanitaria para la Clínica de Pequeños Animales, remodelación y adecuación de una unidad sanitaria de hombre en el Bloque 13, y la adecuación y construcción de andenes y rampas en la Universidad de Córdoba, sede Berástegui Fase I, en el cual se construyeron 137,4 m² de andenes.



Construcción de una unidad sanitaria para la Clínica de Pequeños Animales, remodelación y adecuación de una unidad sanitaria de hombres en el Bloque 13 de la Unicor Sede Berastegui



Adecuación y construcción de andenes Fase 1 de la Unicor Sede Berastegui.

- Construcción de un Box-Culvert peatonal, y adecuación y construcción de andenes en la Universidad de Córdoba, sede Montería, en el cual se construirán 52,2 m² de andenes y 1 rampa de acceso.

ANTES



DESPUÉS

- Adecuación y remodelación de baños en la Biblioteca "Miguel Díaz Vial" de la Universidad de Córdoba, sede Montería.



- Rehabilitación de las áreas de estudio y descanso contiguas al parqueadero del edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba sede Montería, en el cual se rehabilitarán 2 rampas de acceso de 16 m².



Para la vigencia 2020 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- **Adquisición de herramienta de mensajería instantánea masiva para campañas informativas:** Durante 2020 se ejecutó un proyecto para la Adquisición de mensaje SMS con uso de plataforma de administración de campañas, para ser utilizados en aplicaciones para notificaciones y comunicación institucional, por un valor de \$ 9.996.000.
- Rehabilitación de las áreas de estudio y descanso contiguas a los bloques 14 y 38 de la Universidad de Córdoba sede Montería.

ANTES



DESPUÉS



Rehabilitación de las zonas de estudio y descanso contiguas a los Bloques 14 y 38 de la Universidad de Córdoba, sede Montería

- Estudios y diseño para la construcción de entrada principal, pavimento rígido, andenes y parqueaderos en la Sede Montería.
- Construcción de rampa para salida de emergencia en la Vicerrectoría Administrativa del Edificio Administrativo, Sede Montería, donde se adecuaron 40,87 m2.



Para la vigencia 2021 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Adecuación de andenes y espacios de accesibilidad para personas con movilidad reducida fase II y mantenimiento de bebederos de ganados en la Universidad de Córdoba sede Berástegui. Por un valor de \$489.544.429.



- Rehabilitación de las áreas de estudio y descanso contiguas al edificio administrativo de la Universidad de Córdoba sede Montería. El proyecto tuvo un valor de \$449.616.324 y cuenta con tratamiento de rampas y andenes para personas con movilidad reducida.

ANTES



DESPUÉS



- Mantenimiento de cubiertas y baños de la Universidad de Córdoba sede Montería. \$302.623.558. Facultad de Ciencias de la Salud.

ANTES



DESPUÉS



TEMA: SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (SPQRSD) recibió 375 solicitudes distribuidas de la siguiente manera:

- Peticiones: 301
- Quejas: 36
- Reclamos: 33
- Sugerencias: 3
- Denuncias: 0
- Felicitaciones: 2

De las 375 solicitudes recibidas, se respondieron 17 solicitudes por fuera del tiempo de establecido.

El comportamiento del sistema durante el año 2021 fue el siguiente:

Recibidas	Tramitadas	Respondidas
375	375	366

Se consideran solicitudes tramitadas todas aquellas a las cuales se le solicita ampliación de la información para poder dar inicio a su solicitud, aunque esta solicitud no sea respondida por parte del peticionario, (se establece como generalidad en el Procedimiento de Quejas, Peticiones, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) y se aplica con retroactividad.

Los porcentajes del comportamiento del Sistema son:

Efectividad	Eficiencia	Eficacia
100%	97.6%	95.5%

TEMA: MEDIOS, ESPACIOS O ESCENARIOS QUE UTILIZA PARA INTERACTUAR CON LOS CIUDADANOS CON EL FIN DE ATENDER SUS SOLICITUDES DE TRÁMITES, SERVICIOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

Actualmente, la Universidad de Córdoba, cuenta con los siguientes medios para interactuar con los ciudadanos, para así atender sus solicitudes, trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

MEDIO	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
Página web www.unicordoba.edu.co	Portal web institucional	Comunidad Universitaria Ciudadanos	Activa y en servicio
POWER CAMPUS	Sistema de información académico institucional	Comunidad universitaria	Activo y en servicio
CAMPUS VIRTUAL	LMS para apoyo a las labores docente-estudiante	Comunidad universitaria	Activo y en servicio
Sistema de PQRS	Sistema de información en línea para la recepción, control y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Comunidad Universitaria Ciudadanos	Activo y en servicio
Sistema Mesa de Ayuda	Solicitudes y seguimiento de servicios tecnológicos en línea	Comunidad Universitaria	Activo y en servicio
Chat	Servicio de chat implementado para la División de Admisiones, Registro y Control Académico	Comunidad Universitaria Ciudadanos	Activo y en servicio Requiere de horarios establecidos para la atención continua desde su administrador
Plataforma colaborativa Google Apps For Education	Servicios corporativos de correo electrónico, calendario, videoconferencia, almacenamiento entre otros	Comunidad Universitaria	Activo y en servicio
Correo para notificaciones judiciales notificacionesjudiciales@correo.unicordoba.edu.co	Correo para notificaciones judiciales	Despachos judiciales	Activo y en servicio
Habla con el rector https://www.unicordoba.edu.co/index.php/organos-de-gobierno/	Espacio para comunicarse con el rector directamente	Comunidad Universitaria	Activo y en servicio
SOFT CONTRATACIÓN https://www.unicordoba.edu.co/index.php/contratacion/	Sorteos en línea de oferentes para procesos licitatorios	Proveedores	Activo y en servicio

TEMA: GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO SUS EXPECTATIVAS, INTERESES Y PERCEPCIÓN RESPECTO AL SERVICIO RECIBIDO

Gestión de necesidades de población objeto: Para la construcción del Plan Anticorrupción 2018, 2019, 2020 y 2021, se ha convocado a las partes interesadas de la institución, especialmente aquellas que tienen directa inherencia con las temáticas que aborda este documento, para que participen en la construcción de las líneas de acción y metas a proyectar.

A continuación, se presentan una imagen que da cuenta de dicha comunicación con la comunidad universitaria.



De igual forma, la División de Bienestar Universitario, semestralmente realiza entrevistas de ingreso a los estudiantes de primer semestre con el fin de conocer sus necesidades y variables socio demográficas. Así mismo, periódicamente, realizan un estudio de necesidades y expectativas a una muestra de la población estudiantil para conocer los intereses de los estudiantes y así proyectar la implementación de programas de Bienestar Universitario.

Percepción respecto al servicio recibido: El Informe de Satisfacción Institucional 2021 tiene como objetivo Conocer el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria sobre los servicios prestados por los procesos, con el fin de identificar las debilidades que deben ser atendidas para la mejora en la prestación de los servicios por parte de la Institución.

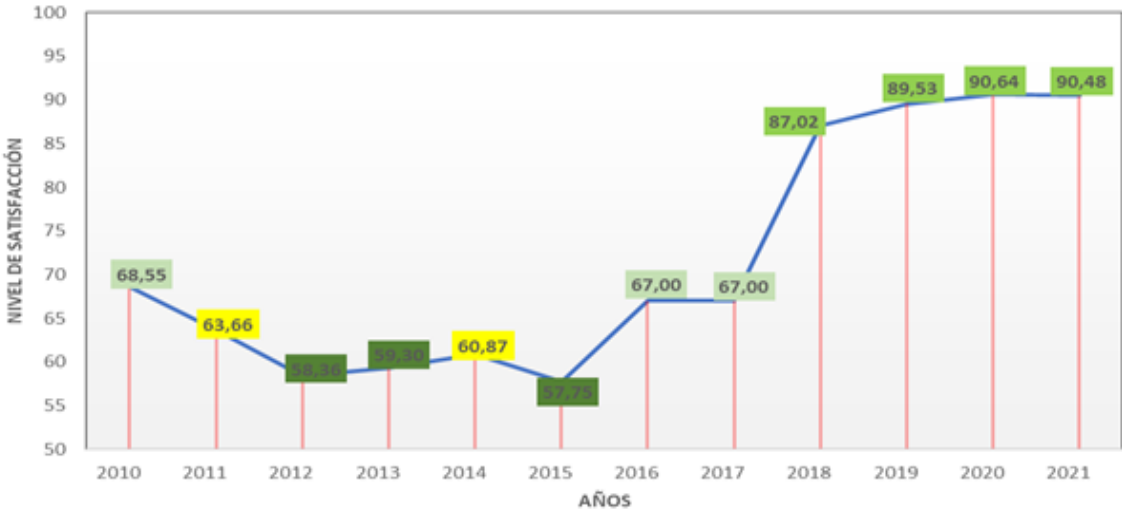
La siguiente tabla muestra los resultados del indicador de satisfacción para cada proceso del SIGEC y el resultado institucional, para el año 2021:

Nº	PROCESO	Ponderación	Indicador de Satisfacción	Aporte al Nivel de Satisfacción
1	Planeación Institucional	0,2451	90.26%	0,22122726
2	Comunicación	0,1574	98.07%	0,15436218
3	Gestión de Calidad	0,102	90.95%	0,09276900
4	Internacionalización	0,0706	94.67%	0,06683702
5	Docencia	0,1017	90.74%	0,09228258
6	Investigación	0,0637	75.50%	0,0480935
7	Extensión	0,0468	88.60%	0,04146480
8	Gestión Financiera	0,0327	80.25%	0,02624175
9	Gestión de Adquisición y Contratación.	0,0275	89.73%	0,02467575
10	Gestión del Bienestar Institucional	0,0336	91.30%	0,0306768
11	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	0,0245	92.28%	0,0226086
12	Infraestructura	0,018	100%	0,018
13	Gestión de Bibliotecas	0,016	83.38%	0,0133408
14	Gestión de Admisiones y Registro	0,0246	83.15%	0,0204549
15	Gestión Legal	0,0117	94.35%	0,01103895
16	Gestión Documental	0,0108	88.32%	0,00953856
17	Gestión del Desarrollo Tecnológico	0,0133	84.43%	0,01122919
Nivel de Satisfacción de la Institución				90.48%

Con base en el resultado obtenido y teniendo en cuenta la Escala de Niveles de Satisfacción, se puede evidenciar que el nivel de satisfacción obtenido según la metodología propuesta fue de 90.48%, lo cual indica que nos encontramos en un nivel "Satisfactorio".

El comportamiento histórico del nivel de satisfacción general de los usuarios de la Institución en los últimos 11 años es el siguiente:

Historico Nivel de Satisfacción



QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

TEMA: INFORMACIÓN MÍNIMA DEBE ESTAR DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD EN LA SECCIÓN "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

La Universidad de Córdoba cuenta con un enlace "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" en la página web, a través del cual se puede consultar todo lo referente a los lineamientos de transparencia.

TEMA: RESPONDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY

La Oficina de Asuntos Jurídicos, procedimentalmente es la dependencia encargada en la Universidad de Córdoba, para recibir, dar trámite y respuesta a los derechos de petición impetrados por la comunidad. En ese orden de ideas, durante el 2021, esta dependencia dio trámite a un total de 189 derechos de petición, de los cuales, el 100% fue respondido dentro del plazo establecido por la ley.

TEMA: INSTRUMENTOS PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES

A 2021, la Universidad de Córdoba, ha elaborado dos instrumentos para apoyar el proceso de gestión de la información en las entidades públicas, a saber:

- El Registro o inventario de activos de Información OGDO-002
- El Índice de Información Clasificada y Reservada OGDO-003

Estos instrumentos fueron actualizados en octubre y noviembre del 2021 y se encuentran publicados en el SIGEC.

El Esquema de publicación de información está publicado en el micrositio de Transparencia y acceso a la información

<https://www.unicordoba.edu.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-info/>

COMPONENTES DEL PLAN: ESTRATEGIA Y TÁCTICA DEL PLAN

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Política de Administración de Riesgos	Revisar y de ser necesario, ajustar la Política de Administración de Riesgos de la Universidad de Córdoba.	1 política revisada	Seguimiento y Control	20/01/2022	30/06/2022
	Comunicar y publicar a la comunidad universitaria, la Política de Administración de Riesgos de la Universidad de Córdoba.	1 política publicada	Seguimiento y Control	1/07/2022	20/12/2022
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Ajustar y actualizar, el contenido del Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba	1 mapa de Riesgos Institucional ajustado	Seguimiento y Control Planeación y Desarrollo	20/05/2022	30/07/2022
Consulta y divulgación	Comunicar y divulgar el Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba, con todas las partes interesadas	1 mapa de Riesgos Institucional divulgado	Seguimiento y Control Planeación y Desarrollo	1/07/2022	31/09/2022
Monitoreo y revisión	Solicitar revisión periódica al Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba, y si es el caso, ajustarlo haciendo públicos los cambios	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Seguimiento y Control	1/07/2022	31/10/2022
Seguimiento	Realizar el seguimiento a las acciones propuestas en el Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba	3 seguimientos al Mapa de Riesgos Institucional realizado	Seguimiento y Control	20/01/2022	20/12/2022

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Plantilla Único - Hijo	62852	Contenido del programa académico	Inscrito	El trámite para solicitar los contenidos de los cursos de un programa académico se realiza de manera presencial.	Se propone realizar la solicitud de manera electrónica, evitando radicaciones presenciales	Menos desplazamientos y disminución de paos del trámite	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	04/05/2022	30/11/2022	Proceso de Docencia	
Plantilla Único - Hijo	72919	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Inscrito	Radica en la Sección de Archivo y Correspondencia la solicitud de duplicado de Diploma y/o Actas de Grado	Se realiza la solicitud a través de un formulario en línea.	Agiliza el proceso de recepción de solicitudes, mejorando el tiempo de respuesta del trámite.	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	04/05/2022	30/11/2022	proceso de gestión Legal	

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Ejecutar la estrategia " <i>Unicórdoba te cuenta</i> ", mediante la edición, publicación y divulgación de piezas de comunicación relacionadas con el acontecer institucional.	250 boletines de prensa 150 Videos divulgados	Comunicación	20/01/2022	20/12/2022
	Publicar el periódico institucional <i>El Faro</i>	4 ediciones del Periódico publicadas	Comunicación	20/01/2022	20/12/2022
	Mantener informada a la comunidad en general, mediante la publicación en la página web institucional, correos institucionales y las redes sociales, de la información de gestión y gobernabilidad desarrollada que le apunte al cumplimiento del programa de gobierno y a las pautas establecidas por Transparencia	1.200 publicaciones en la página web realizadas y envíos de correos masivos 2.000 publicaciones en redes sociales realizadas	Comunicación	20/01/2022	20/12/2022
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2021	1 audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada	Planeación y Desarrollo Comunicación	20/01/2022	31/03/2022
	Definir cronograma de trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2022	1 cronograma de trabajo establecido	Planeación y Desarrollo Comunicación	1/12/2022	31/12/2022

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
	Realizar Campaña de comunicación denominada Encuentros: reuniones programadas con los diferentes sectores que convergen no solo al interior de la Institución sino de aquellos a quienes tienen injerencia como el sector productivo, empresarial, de gobierno, comunidad.	20 reuniones realizadas	Comunicación	20/01/2022	10/12/2022
	Realizar "Encuentros" Radiales, mediante el uso de espacios en el informativo Unicor para difundir información alusiva a la gestión de la administración con interlocución de la ciudadanía y la participación de los altos directivos.	35 encuentros radiales realizados	Comunicación	20/01/2022	10/12/2022
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Implementar una estrategia de Reconocimiento e invitación para rendir cuentas, al momento de publicar los Boletines	1 estrategia implementada	Comunicación	20/01/2022	20/12/2022
	Divulgar a la comunidad universitaria, boletines sobre veedurías y control social, relacionado con la rendición y petición de cuentas de la gestión administrativa institucional.	1 boletín realizado 1 E-card enviada	Seguimiento y Control	20/01/2022	31/07/2022
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Elaborar y publicar Informe de Gestión Institucional 2021	1 informe publicado	Planeación y Desarrollo	20/01/2022	31/01/2022
	Realizar la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 y elaborar informe	1 informe elaborado	Seguimiento y Control	20/01/2022	31/04/2022

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Fortalecimiento de los canales de atención	Revisar y ajustar de ser necesario el protocolo de atención al ciudadano.	1 acta de revisión del protocolo	Comunicaciones Gestión y Desarrollo del Talento Humano	1/03/2022	10/06/2022
	Capacitar a los servidores públicos en la implementación del Protocolo de servicio al ciudadano para garantizar una mejor prestación de servicio	1 capacitación	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	1/03/2022	20/12/2022
	Comunicar y socializar el Protocolo de servicio al ciudadano, mediante el envío de e-cards a través de correo masivo a los servidores públicos	1 e-cards mensual	Comunicaciones- Gestión y Desarrollo del Talento Humano	1/03/2022	20/12/2022
	Proporcionar recurso humano para fortalecer los canales de atención al estudiante.	1 recurso humano contratado	Gestión y Desarrollo del Talento Humano Bienestar	1/03/2022	30/05/2022
Talento Humano	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	Plan Institucional de Capacitación ajustado	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	1/02/2022	1/05/2022
	Realizar talleres de fortalecimiento del liderazgo, resolución de conflictos y comunicación asertiva en los jefes de departamento y dependencias	1 taller realizado	Gestión del Talento Humano	1/02/2022	20/12/2022
	Realizar capacitaciones a los servidores públicos en temáticas relacionadas con Inclusión	1 capacitación realizada	Gestión del Talento Humano Bienestar Institucional	1/02/2022	20/12/2022

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Normativo y procedimental	Socialización del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias en las inducciones y reinducciones a estudiantes, funcionarios docentes y no docentes que requiere la Institución	100% de atención a las solicitudes para socialización del SPQRSD	Comunicaciones (Área de atención al Usuario)	1/02/2022	20/12/2022
	Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios	4 informes de PQRS elaborados	Comunicaciones (Área de atención al Usuario)	1/02/2022	20/12/2022
Relacionamiento con el ciudadano	Suministrar información referente al portafolio de servicios de la Universidad, para publicarlos y mantenerlos actualizados en la web institucional	1 página web actualizada	Investigación Extensión	1/02/2022	20/12/2022
	Suministrar información referente a la oferta académica que presta la Institución, para publicarlos y mantenerlos actualizados en la web institucional	1 página web actualizada	Docencia	1/02/2022	20/12/2022
	Medición de la satisfacción de los usuarios del Sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Informe de satisfacción de los usuarios del sistema	Comunicaciones (Área de atención al Usuario)	1/02/2022	20/12/2022

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
	Medición del Nivel de Satisfacción general del SIGEC	1 medición de satisfacción	Gestión de la Calidad	1/02/2022	20/12/2022
	Consolidar los resultados del indicador de satisfacción obtenidos por los procesos y elaborar Informe	1 informe elaborado	Gestión de la Calidad	1/02/2022	20/12/2022

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar la información mínima en los sitios web oficiales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley 1712 DE 2014 y por la Estrategia de Gobierno en Línea	100% Información mínima publicada en la página web	Comunicación	20/01/2022	20/12/2022
	Actualizar micrositio en la página web institucional con contenido para niños	1 micrositio actualizado	Comunicación	20/01/2022	20/12/2022
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley y garantizar una adecuada gestión de las solicitudes de información siguiendo los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano	100% de Respuestas efectivas a solicitudes	Todos los procesos	20/01/2022	20/12/2022
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar Esquema de publicación de información no se encuentra publicado.	1 esquema de publicación actualizado	Gestión Documental Comunicaciones	20/01/2022	20/12/2022
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Verificar el cumplimiento de la NTC 5854 – accesibilidad web (implementación de pluggins)	Acta de verificación – pluggins implementados	Comunicación (Web Master)	3/02/2022	20/12/2022
	Ejecutar Proyecto de Adecuación de andenes y espacios de accesibilidad para personas con movilidad reducida	1 proyecto ejecutado	Planeación y Desarrollo	1/02/2022	20/12/2022

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Generar el informe de solicitudes de acceso a información	Informe elaborado	Gestión Legal	1/02/2022	20/12/2022

SEXTO COMPONENTE: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Grupos de Interés	Actualizar (de ser necesario) los grupos de interés de la Universidad de Córdoba	Documento de identificación de grupos de interés	Planeación y Desarrollo	20/01/2021	31/06/2021
	Actualizar (de ser necesario) la caracterización de los grupos de información: - necesidades de información - canales de publicación y difusión - intereses y preferencias en materia de participación ciudadana	Documento de caracterización de grupos de interés actualizado	Comunicación	20/01/2022	30/10/2022
Planeación de la Estrategia de Participación Ciudadana	Actualizar (de ser necesario) el cronograma que defina los espacios de participación ciudadana presenciales y virtuales clasificados por la fase del ciclo de la gestión institucional donde se desarrollarán, asociado a metas, actividades institucionales, grupo de valor (incluye instancias) y objetivos concretos por cada espacio	Cronograma actualizado	Planeación y Desarrollo Comunicación	20/01/2022	30/07/2022
	Ejecutar el Cronograma de espacios de participación	100% ejecución del cronograma	Todos los procesos	20/01/2022	31/12/2022

SEGUIMIENTO AL PLAN

A la Oficina de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Fechas de seguimientos y publicación: La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:

- **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

MEDICIÓN DEL PLAN

En concordancia con los objetivos planteados, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medirá su implementación a través de los siguientes indicadores.

OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR	FÓRMULA	META
Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción en la Universidad de Córdoba, tanto internos como externos.	Seguimiento y Control	% ejecución controles Riesgos de Corrupción	Número de matrices de procesos revisadas e implementadas por procesos de la Universidad de Córdoba (Número de controles ejecutados/Total de controles establecidos) * 100%	18 70%
Facilitar el acceso a los servicios que brinda la Universidad de Córdoba.	Todos los procesos	% de satisfacción de los usuarios	Promedio del porcentaje de Satisfacción obtenido por los Procesos en la Encuesta de Satisfacción del SIGEC	70%
Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta la Universidad de Córdoba, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.	Gestión de la Calidad	% de racionalización de trámites	(Número de trámites racionalizados / Número de trámites de la Institución inscritos en el SUIT)*100%	6%
Elaborar una estrategia de rendición de cuentas y que la misma se incluya en las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Comunicación	% de cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas	% de avance en la actividad $i = ((\text{Logro obtenido en la actividad } i) / (\text{Meta planteada en la actividad } i)) * 100\%$	100%
Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la	Todos los procesos	% de satisfacción de los usuarios	Promedio del porcentaje de Satisfacción obtenido por los Procesos en la Encuesta de	70%

OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR	FÓRMULA	META
ciudadanía.			Satisfacción del SIGEC	
Garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.	Comunicación	% de respuesta PQRS	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas satisfactoriamente / Número total de solicitudes de acceso a la información pública)*100%	95%